LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 # 23- 63 Barrio El llano Echavez para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 07/12/2021, resolución AUDIENCIA proferida el día 12/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27124857

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/06/2022

Desfijar el: 07/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RUBÉN DARÍO CAICEDO GÉLVES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Ocaña
Norte de Santander - Ocaña